



I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

ACTA N° 09/2018
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 28 de Marzo del 2018
HORA : 14:30 horas

La sesión es presidida por el Concejal **SR. RODOLFO FERNANDEZ ALFARO** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SR. CECIL LEIVA TRIGO
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. RODRIGO REINOSO REINOSO
SR. MAURICIO TAPIA REINOSO

SECRETARIO MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS.

SR. CLAUDIO COFRE NUÑEZ
SRA. BEATRIZ ROCO RAMIREZ
SR. JORGE ARCOS ARENAS

Corresponde que presida la presente sesión de concejo municipal el Concejal Fernández por encontrarse en cometido la Alcaldesa.

Concejal Fernández informa que llegó la invitación para el día viernes 06 de Abril a las 18:00 horas, para la inauguración del Cuartel de la 2° Cía. De Bomberos de Pullally.

Primer punto de Tabla:



PROYECTO DE ACUERDO CAMBIO DE NOMBRE AVENIDA EL PEUMO POR AVENIDA VICTOR FAZIO RIGAZZI

OBJETIVO:

El presente proyecto de acuerdo tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal, el cambio de nombre de la Avenida El Peumo, por el de Avenida Víctor Fazio Rigazzi

ANTECEDENTES

Que, dado el lamentable fallecimiento del Exconcejal de la comuna Don Víctor Fazio Rigazzi (Q.E.P.D.), ocurrido con fecha 06 de marzo de 2018, ha surgido la solicitud del H. Concejo Municipal para dar el reconocimiento póstumo al exconcejal, manifestándose con fecha 14 de marzo de 2018, en sesión ordinaria N° 07, donde la propuesta ha sido presentada por el concejal Rodrigo Reinoso y fue respaldada de manera unánime por el honorable concejo municipal.

Que, en virtud de los aportes desinteresados a la comunidad de Papudo, Pullally y Las Salinas, por largos años, de manera particular y desde su rol como concejal, así como por sus notables contribuciones al desarrollo de la comuna y su incesante obra social, se ha propuesto considerar el reconocimiento a este destacado Papudano, otorgándole el nombre de la que hasta hoy es conocida como la Avenida El Peumo.

Que, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, no se encuentra operativo desde el año 2015, producto que ninguna de las organizaciones que lo compone ha podido cumplir con el requisito de la calificación por parte del Tribunal Electoral Regional.

FUNDAMENTO LEGAL

El artículo 5º, letra C) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que:

"Artículo 5º.- Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tendrán las siguientes atribuciones esenciales:

c) Administrar los bienes municipales y nacionales de uso público, incluido su subsuelo, existentes en la comuna, salvo que, en atención a su naturaleza o fines y de conformidad a la ley, la administración de estos últimos corresponda a otros órganos de la Administración del Estado.

En ejercicio de esta atribución, les corresponderá, previo informe del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, asignar y cambiar la denominación de tales bienes. Asimismo, con el acuerdo de los dos tercios de los concejales en ejercicio, podrá hacer uso de esta atribución respecto de poblaciones, barrios y conjuntos habitacionales, en el territorio bajo su administración."

TEXTO DE LA PROPUESTA:

"El Concejo Municipal aprueba la propuesta del Alcalde(S) para el cambio del nombre de la Avenida El Peumo, por el de Avenida Víctor Fazio Rigazzi, en el tramo comprendido entre el límite urbano de Papudo y la calle Baquedano.





ANDRÉS MEJÍAS ARENAS
ALCALDE(S)

PAPUDO, MARZO DE 2018

Expone Secretario Comunal de Planificación.
Sr. Andrés Mejías Arenas.

Señala que el pte. proyecto de acuerdo básicamente recoge la propuesta emanada por el Concejo Municipal, en el sentido de homenajear al ex Concejel Don Víctor Fazio Rigazzi, fallecido lamentablemente con fecha de marzo y dando también un reconocimiento a su labor como Concejel y persona natural, por todas sus obras en la comunidad y también gestiones a favor del Municipio por tanto tiempo, desde hace muchos años antes de que incluso fuera Concejel de la comuna. Agrega que la Ley Orgánica en el artículo quinto indica que para cambio de nombre de espacio público se requiere un informe del Consejo de la Sociedad Civil, en este caso no opera ya que dicho Consejo no se encuentra funcionando debido a que las distintas organizaciones, no han dado cumplimiento al requisito que impone el Tribunal Electoral Regional, por lo tanto no está constituido en actividades para que se tenga en consideración.




Concejal Fernández pregunta si se les consultó a las Juntas de Vecinos.

Concejal E. Reinoso señala que el otro día estuvo conversando con el Administrador sobre el tema ya que algunos vecinos no querían o que se pudiera dejar para más adelante.

Concejal Fernández señala que siempre cuando hay temas que involucran cambios de escrituras, cambio en temas legales, negocios que deben cambiar de giro y dirección y que tienen costos que deben asumir, lo ideal es que debe socializarse con los vecinos, hacer alguna consulta y que ellos decidan por mayoría o en el caso como lo dice la ley con la Sociedad Civil que se pronuncie u otra instancia, porque la idea y propuesta es buena, pero no sabe que opinión tienen los vecinos.

Secplan señala que no sabe en que instancia está la aprobación de las distintas organizaciones para conformar el Consejo Comunal.

Administrador Municipal entiende más que la solicitud del Consejo de la Sociedad Civil, lo que buscan es que se consulte a los vecinos más que al órgano y dentro de los organismos están las Juntas de Vecinos, por tanto la idea sería que se reuniera con estas y se expusiera sobre el tema y que se concluya con una aprobación de ellos. Agrega que si ese es el acuerdo del Concejo, perfectamente podrían decir que se aprueba con el reparo correspondiente o que se deje para una nueva sesión.

Concejal R. Reinoso sobre lo dicho por el Concejal E. Reinoso, señala que igual se van a topar en las circunstancias que sean, ya sea una calle, plaza, feria o un estadio, igual con gente que va a decir que no. Señala que en todo caso es un tema a criterio personal de tomar la decisión, porque él como Concejal quiere hacer eso, por algo el pueblo los elige también para poder tomar decisiones.

Concejal Fernández señala que la diferencia está que les consultaste, porque puede haber mucha gente que se va a oponer y otras a favor, pero primero se consulta, por tanto él igual acoge lo que dice el Concejal E. Reinoso de poder dejarlo para otra sesión y contar con el apoyo de los vecinos.

Concejal Olivares consulta si se cambiará el nombre a otro lugar.

Concejal Fernández señala que la propuesta del Concejo es la calle El Peumo. Por otro lado, cree que la gente y conversando con los vecinos lo van a entender y la gran mayoría dirá que acepta. Agrega que también que existirá otra parte que no apoye pero la mayoría es la que manda, todo lo anterior para tener el respaldo de los vecinos.

Secplan señala que con Dideco se establecerá el mecanismo de consulta para que tenga una validez y respaldo para que el Concejo pueda votar.

Concejal Leiva señala que tiene varias cosas que decir al respecto, concuerda que eso es muy apresurado, porque primero hay que ubicar el contexto histórico que se puso el nombre a la calle El Peumo, hay una historia detrás de eso, además pensar que también cuantos Concejales llevan el nombre en la comuna, como asimismo la plaza de Renato Guerra, pero esa plaza se decía de Renato desde mucho antes y después nadie se opuso porque estaba impregnado, como también el

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several others below it.

estadio Rafael Olate Guerra que recuerda una frase de él que decía "estadio para Papudo", cuando no había nada, por tanto estaba bien puesto el nombre. Por otro lado, señala que aunque no es vinculante lo que las organizaciones decidan, pero para tomar la resolución final es bueno tener dicho informe.

Concejal R. Reinoso sobre lo mismo, señala que el Consejo Comunal no están activos, por lo que están topando lo que decidan las Juntas de Vecinos.

Concejal Leiva agrega que primero se debe activar el Cosoc. Por otra parte, ve también algo que no es tan invasivo y que es prácticamente propiedad de Don Víctor como es la FIP, porque comenzó desde el inicio.

Concejal R. Reinoso señala que eso no asegura que pueda existir con el tiempo, porque si la feria se termina se acaba el nombre también.

Concejal Leiva sobre lo que propuso el ex Concejal Benedicto Araya en su período, de cambiar el nombre a la plaza 11 de Septiembre, señala que al final nunca se cambio, por tanto tiene que ser algo más consistente y ojalá con la participación de la gente. Por otra parte, sobre la propuesta, señala que felicita al Concejal que lo propuso, pero es una propuesta del Concejal y no del Concejo, claro que ellos pueden apoyar.

Concejal Olivares señala que el día que se propuso nadie dijo que no y todos apoyaron. Con respecto al tema, también quiere opinar un poco en el sentido de que ha conversado con distintas personas de la comunidad y de distintos colores políticos, porque igual hay personas que los ven políticamente, pero mirando por encima de esas diferencias, con la mayoría de las personas de distintos sectores sienten que sí se merece recordarlo en algún lugar importante de la comuna, pero el tema es que lugar, porque a ella le habían propuesto la plaza de armas, de igual forma otras personas le propusieron la plaza 11 de Septiembre. Agrega por otra parte que nadie ha dicho que no, por lo tanto cree que si están todos de acuerdo en consultarle a las Juntas de Vecinos especialmente.

Concejal Fernández respecto al tema señala que es una propuesta de la Alcaldesa, por tanto cree que deberían solicitarle a ella que vea varias alternativas y también poder consultarle a la comunidad con respecto a los vecinos de calle El Peumo.

Concejal R. Reinoso cree que más allá de la propuesta e idea que nace en un momento que fue muy rápido, sería bonito saber que le gustaría a la Alcaldesa y de hacerle saber que están con la disposición de hacerlo, pero que ella también lo pueda decidir.

Secplan señala que en base a ese punto, puede comentar que esa fue una de las alternativas que a ella más le gusto, por lo mismo se presentó y se recogió la propuesta, tal como lo dice la propuesta de los antecedentes que fue presentado por el Concejal R. Reinoso y que fue respaldada de manera unánime por el H. Concejo.

Concejal Fernández hace presente que esa calle también tiene un tema relacionado con Don Víctor, ya que funcionó varias veces la sede de campaña cuando él hacía sus actividades en la casa de la Sra. Mercedes, por tanto igual tiene un vínculo la calle con Don Víctor, pero si cree que sería bueno consultarle a los vecinos y una vez hecho eso se presenta al Concejo.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below it.

Segundo punto de Tabla:

Exposición sobre Inversiones, Infraestructura y Proyectos desde marzo 2017 a marzo 2018, Depto. de Educación

Expone Director Depto. de Educación.
Sr. Jorge Arcos Arenas.

Señala que la presente exposición es con respecto a lo que han desarrollado como Depto. de Educación desde marzo de 2017 a la fecha desarrollando las diferentes iniciativas y proyectos que han comenzado a trabajar y de algunos proyectos que estaban como iniciativas, pero que no estaban desarrollados. Señala que gran parte de los proyectos se enunciaban más que nada en el año 2016, pero el año pasado comenzaron a darle un tiraje importante a toda esa cantidad de proyectos y fondos que tenían para las diferentes iniciativas.

Por tanto procede hacer la presentación en detalle a través de video audiovisual.

PROYECTOS E INVERSIONES REALIZADAS MARZO 2017-MARZO 2018



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

FAEP 2016

NOMBRE PROYECTO: **Cambio de suelo de patios y mejoramiento cierre perimetral Escuela Rural Pullally**

MONTO DISPONIBLE: \$ 80.000.000

AÑO EJECUCIÓN: 2017

EMPRESA: Enky Ingeniería SPA

RUT: 76.537.238-0

MONTO CONTRATADO: \$ 79.570.182



[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures in blue ink]

FAEP 2016
 NOMBRE PROYECTO: Salas temáticas
 establecimientos de la comuna
 MONTO DISPONIBLE: \$110.465.865
 AÑO EJECUCIÓN: 2018
 EMPRESA: Arquimed S.A
 RUT: 92.999.000-5
 MONTO CONTRATADO: \$79.796.015



FAEP 2016
 NOMBRE PROYECTO: Laboratorio inglés Liceo Técnico
 AÑO EJECUCIÓN: 2017- 2018
 EMPRESA: Arquimed S.A:
 RUT: 92.999.000-5
 MONTO CONTRATADO: \$ 9.537.951



FAEP 2016
 NOMBRE PROYECTO: Salas CRA (bibliotecas de los
 establecimientos)
 AÑO EJECUCIÓN: 2018
 EMPRESA: Arquimed S.A.
 RUT: 92.999.000-5
 MONTO CONTRATADO: \$-.17.111.111-.



FAEP 2016

NOMBRE PROYECTO: **Adquisición mobiliario Escuela Básica Papudo**

AÑO EJECUCIÓN: 2017-2018

EMPRESA: Indumac

RUT: 83.732.700-8

MONTO CONTRATADO: \$ 3.215.441.-



FAEP 2016

NOMBRE PROYECTO: **Mejoramiento red de datos**

AÑO EJECUCIÓN: 2017-2018

EMPRESA: RYC servicios computacionales LTDA

RUT: 79.968.900-6

MONTO CONTRATADO: \$ 15.489.769

FAEP 2016

NOMBRE PROYECTO: **Software planificación docente**

AÑO EJECUCIÓN: 2017-2018

EMPRESA: sociedad servicios integrales de informática

RUT: 76.189.207-k

MONTO CONTRATADO: \$ 6.200.000.-

FAEP 2016
 NOMBRE PROYECTO: **Adquisición agendas escolares establecimientos**
 AÑO EJECUCIÓN: 2017- 2018
 EMPRESA: **ideaseducativas**
 RUT: 77.262.930-3
 MONTO CONTRATADO: \$ 4.232.615



FAEP 2016
 NOMBRE PROYECTO: **Talleres extraescolares (taller gimnasia artística, actividades deportivas extraescolares comunales, taller velerismo, taller surf.**
 AÑO EJECUCIÓN: 2016- 2017
 EMPRESA: **docentes y monitores (varios)**
 MONTO CONTRATADO: \$ 7.898.966



FAEP 2016
 NOMBRE PROYECTO: **Mejoramiento Reja de seguridad y reposición techo Acuicultura Liceo Técnico Papudo.**
 MONTO DISPONIBLE: \$ 1.200.000.-
 AÑO EJECUCIÓN: 2018
 EMPRESA: **El Peumo Spa**
 RUT: 76.630.711-6
 MONTO CONTRATADO: \$ 1.999.996.-



(Handwritten signatures in blue ink)

FAEP 2016

NOMBRE PROYECTO: **Mejoramiento acceso Universal Escuela Básica Papudo**

MONTO DISPONIBLE: \$ 4.046.200.-

AÑO EJECUCIÓN: 2018

EMPRESA: Enky Ingenieria SPA

RUT: 76.537.238-0

MONTO CONTRATADO: \$ 4.038.917.-



FAEP (movámonos 2016)

NOMBRE PROYECTO: **Adquisición lockers Liceo Técnico de Papudo**

AÑO EJECUCIÓN: 2017

EMPRESA: Guardarropía y almacenaje Arraizay Espinosa LTDA

RUT: 76.255.110-1

MONTO CONTRATADO: \$ 887.609



FAEP (movámonos 2016)

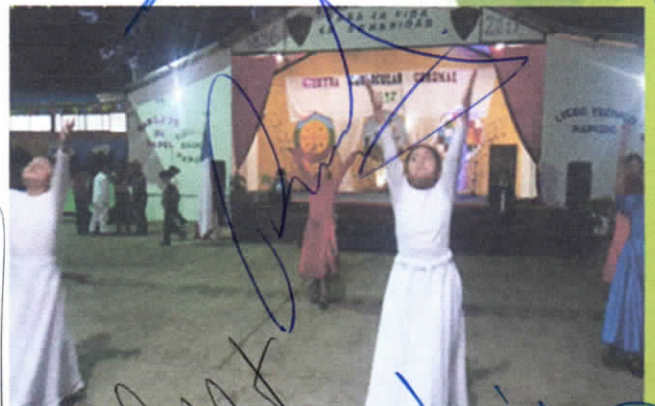
NOMBRE PROYECTO: **Taller danza Escuela Rural Pullally (instrumentos, vestuario y otros)**

AÑO EJECUCIÓN: 2017

EMPRESA: varios

RUT: varios

MONTO CONTRATADO: \$ 118.992



Handwritten signatures in blue ink are scattered across the bottom right section of the page, overlapping the text and images.

FAEP (movámonos 2016)

NOMBRE PROYECTO: Escuela básica papudo (juegos de mesa, columpio resbalín)

AÑO EJECUCIÓN: 2017

EMPRESA:

RUT: varios

MONTO CONTRATADO: \$ 998.762.-



FAEP (movámonos 2016)

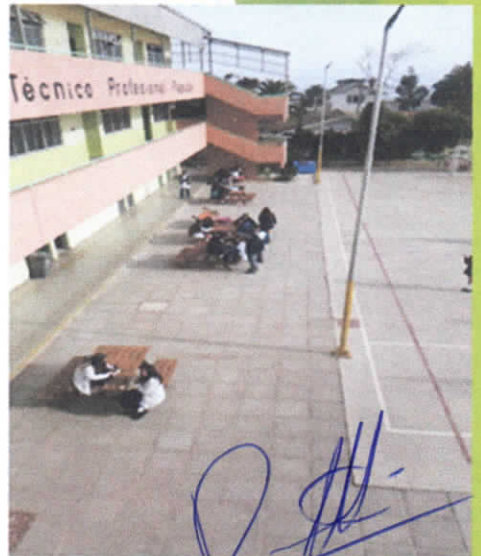
NOMBRE PROYECTO: Mejoramiento de espacios y recreación Liceo técnico (jardineras, mesas de camping, e insumos para baños.

AÑO EJECUCIÓN: 2017

EMPRESA: Comercial Alfredo Antonio Fernandez Puente eirl

RUT: 76.222.454-2

MONTO CONTRATADO: \$ 1.132.039



FAEP 2016

NOMBRE PROYECTO: Capacitación de diseño universal del aprendizaje

AÑO EJECUCIÓN: 2017

EMPRESA: Consultora de capacitación y proyectos sociedad Magaly Rawlison eirl

RUT: 52.002.597-9

MONTO CONTRATADO: \$ 2.540.621.-



Handwritten signatures in blue ink are present over the bottom right portion of the page, including a large signature over the bottom of the third project's image and several other signatures below it.



MONTO CONTRATADO: \$ 840.000.-

RUT: 76.222.454-2

Green, ElenaLucasAcero)

Monitores: (Nelson Rojas, NataliaTapiaFiguerola, MariaLover

AÑO EJECUCIÓN: 2017

teatro, taller de música y taller de cocina.

NOMBRE PROYECTO: Escuela Rural Pulliall y talleres de: danza,

FAEP (movámonos 2016)



Monitores: (Nelson Rojas, NataliaTapiaFiguerola, MariaLover

AÑO EJECUCIÓN: 2017

teatro, taller de música y taller de cocina.

NOMBRE PROYECTO: Escuela Rural Pulliall y talleres de: danza,

FAEP (movámonos 2016)

MONTO CONTRATADO: \$ 479.366

RUT: 78.882.750-4

EMPRESA: capacitación e información laboralLda.

AÑO EJECUCIÓN: 2017

NOMBRE PROYECTO: Capacitación de carrera docente.

FAEP 2016



MONTO CONTRATADO: \$ 2.837.650

RUT: 78.179.710-3

capacitación

EMPRESA: instituto de investigación desarrollo y

AÑO EJECUCIÓN: 2017

NOMBRE PROYECTO: Capacitación liderazgo pedagógico, planificación y evaluación

FAEP 2016



MONTO CONTRATADO: \$ 2.837.650

RUT: 78.179.710-3

capacitación

EMPRESA: instituto de investigación desarrollo y

AÑO EJECUCIÓN: 2017

NOMBRE PROYECTO: Capacitación liderazgo pedagógico, planificación y evaluación

FAEP 2016

FAEP 2017

NOMBRE PROYECTO: **Adquisición de bus de transporte escolar para la comuna.**

MONTO DISPONIBLE: 110.000.000.-.

AÑO EJECUCIÓN: 2017

EMPRESA: Global Motor S.A.

RUT: 76.127.226-8

MONTO CONTRATADO: \$100.599.000.-.



FAEP 2017

NOMBRE PROYECTO: **Equipamiento deportivo de buceo Liceo Técnico**

AÑO EJECUCIÓN: 2017

EMPRESA: Centro náutico Nautilus S.A

RUT: 76.423.723-4

MONTO CONTRATADO: \$ 3.656.331



FAEP 2017

NOMBRE PROYECTO: **Equipamiento para el desarrollo de actividades artísticas de todos los establecimientos.**

AÑO EJECUCIÓN: 2017

EMPRESA: Ivonne Díaz Ampuero

RUT: 15.435.420-4

MONTO CONTRATADO: \$ 3.605.403



[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures in blue ink]

FAEP 2017
NOMBRE PROYECTO: Difusión de plan convivencia escolar
AÑO EJECUCIÓN: 2017
EMPRESA: El Mercurio
RUT: 96.705.640-5
MONTO CONTRATADO: \$ 2.380.000.-



FAEP 2017
NOMBRE PROYECTO: Equipamiento computacional establecimientos de la comuna
AÑO EJECUCIÓN: 2017
EMPRESA: Comercial aldea digital LTDA
RUT: 76.072.827-6
MONTO CONTRATADO: \$ 4.376.173



FAEP 2017
NOMBRE PROYECTO: Equipamiento deportivo establecimientos de la comuna
AÑO EJECUCIÓN: 2017
EMPRESA: José Mejías Duarte
RUT: 7.846.599-9
MONTO CONTRATADO: \$ 2.319.048



Handwritten signatures in blue ink are present over the bottom right portion of the page, overlapping the text and images.

FAEP 2017

NOMBRE PROYECTO: **Arriendo de dependencias para reflexión docente y asistentes de la comuna.**

AÑO EJECUCIÓN: 2017

EMPRESA: Hotelera El Corazón Spa

RUT: 76.336.075-5

MONTO CONTRATADO: \$ 3.174.770.

FAEP 2017

NOMBRE PROYECTO: **READECUACIÓN FAEP 2017 PAGO DE REMUNERACIONES**

AÑO EJECUCIÓN: 2018

MONTO: **55.000.000-.**

MONTO TOTAL FAEP 2016 **\$252.199.219** MONTO EJECUTADO DESDE MARZO 2017 A LA FECHA **\$238.926.000-.** PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DESDE MARZO 2017 A MARZO 2018 corresponde al **94,74%**

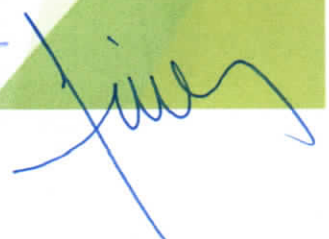
MONTO TOTAL FAEP 2017 **\$230.146.525** MONTO EJECUTADO DESDE AGOSTO 2017 A MARZO 2018 **\$175.110.725** corresponde al **76,09%**

CON RESPECTO A LA INVERSIÓN TOTAL REALIZADA EN LAS DIFERENTES INICIATIVAS Y PROYECTOS, LOS CUALES COMENZARON A SER ELABORADOS Y DESARROLLADOS A PARTIR DE MARZO 2017 HASTA MARZO 2018; LA CIFRA TOTAL ASCIENDE A \$414.036.727-.

JORGE ARCOS ARENAS

DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PAPUDO



Concejal Fernández sobre la exposición, señala que fue bastante buena, interesante y productiva, por otro lado consulta sobre el Faep 2016 que recién se empezó a ejecutar en marzo de 2017.

Jefe Dem responde que se ejecutaron catorce millones entre junio de 2016 y marzo de 2017 y del Faep del año pasado llegó en agosto y de agosto a marzo se han ejecutado ciento setenta y cinco millones de pesos.

Concejal Fernández sobre la diferencia, consulta en que se destina o cual es la programación para llegar al cien por ciento.

Jefe Dem responde que más que nada son temas de infraestructura que también vienen para el Faep 2017 y además se debe realizar la regularización del alcantarillado de la Escuela Básica, que será un gasto importante y que hay que hacer estudios para desarrollar dicho proyecto.

Concejal Fernández consulta si existe la posibilidad de que hagan llegar la presentación.

Jefe Dem responde que no habría problema, lo coordinará con el Depto. de Secretaría Municipal.

Concejal Olivares felicita por la presentación y por el trabajo que ha realizado desde que asumió el cargo, primero como suplente y luego como titular.

Tercer punto de Tabla:

Análisis Unidad de Seguridad y Emergencia Temporada 2018

Expone Director de Seguridad Pública.
Sr. Wilson Astudillo Tapia.

Señala que no tuvo la oportunidad de estar presente en la sesión pasada para haber hecho la presentación junto con el Encargado de Emergencias.

Señala que la presente exposición es relacionada al área de seguridad e inspección y lo ocurrido en la temporada estival la cual fue bastante atípica a lo que se acostumbraba a vivir según estadística desde el punto de vista municipal.

Por tanto procede a exponer en detalle mediante un video audiovisual.

RESUMEN ESTADÍSTICO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Área Seguridad Pública

Durante el presente periodo estival (2017-2018) se implementó un reforzamiento en el área de Seguridad Municipal, manteniéndose en forma permanente Inspectores en sectores de Playa Grande y Playa Chica; como asimismo un equipo de patrullaje, móvil de apoyo y fiscalización de todo el borde costero y áreas públicas.

Se mantuvo el patrullaje nocturno a partir de las 20:00 hrs. y hasta las 08:00 hrs. en las localidades de Papudo, Pullally y Las Salinas, con reforzamiento en los fines de semana.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Dentro de los principales problemas que fueron atendidos por esta unidad, está la fiscalización preventiva en sectores de mayor aglomeración de personas, especialmente en el Borde Costero, donde el consumo de alcohol en Playa y áreas públicas, como asimismo las invisibilidades derivadas de lo mismo, afectaron el mobiliario público y daños a la propiedad privada.

En este aspecto, el trabajo con Central Cámaras; el apoyo de Carabineros y PDI, fue fundamental para ir paulatinamente tomando el control de la situación.

Así mismo, las principales denuncias a Central Cámaras han sido de ingreso a la propiedad privada, ruidos molestos, hurtos, consumo de sustancias ilícitas en vía pública o espacios públicos, instalación de carpas, ingreso de vehículos motorizados y caballos a las playas etc.



El sábado 27 de enero se realizó un operativo en conjunto coordinado por el Oficial al cargo de Tenencia Temporal Papudo, Capitán Rodríguez, con la participación de la PDI, Armada y Municipalidad.

El sector elegido para este efecto fue principalmente sector Playa Grande, dado los problemas detectados y el seguimiento realizado, que es principalmente por el consumo de alcohol y sustancias ilícitas por jóvenes, que cada noche se juntan en la Playa y en el paseo costero.

A las 02:00 hrs. aproximadamente, se dio inicio con amplio despliegue de las unidades por costanera y playa, logrando INCAUTAR carpa en sector playa; como además el control de todo el joven presente, con las correspondientes informaciones cuando así correspondió. Este operativo se mantuvo hasta aprox. Las 03:30 hrs. por parte de la Armada, sin perjuicio que las unidades policiales se mantuvieron hasta altas horas de la madrugada, manteniendo un excelente trabajo de fiscalización.

UNIDADES PARTICIPANTES

- | | |
|-----------------|--|
| ARMADA | : Camioneta todo terreno y cuatrimoto. |
| CARABINEROS | : Unidades provenientes de todo el litoral judicial. |
| PDI | : Dos carros con personal. |
| MUNICIPALIDAD | : Unidad con funcionarios de Seguridad. |
| CENTRAL CAMARAS | : Un funcionario que dirigió la ubicación de grupos cometiendo ilícitos o incivildades |



Perfil de los fiscalizados : En su mayoría jóvenes de sector Punta Puyai.

Handwritten signatures in blue ink, including several large, stylized signatures and a smaller one on the right side.

- **INSPECCIÓN:**

Dentro de todas las acciones y problemas que han debido enfrentar los Inspectores Municipales; estos dicen relación con el comercio informal en diferentes sectores de Papudo, especialmente en sector playa, donde ha aumentado el comercio ilegal de personas provenientes principalmente del sector Aire Mary La Ligua.



Esta situación generó problemas de amenazas a inspectores lo cual fue atendido por Carabineros y Armada, manteniéndose de manera constante patrullajes en conjunto por los diferentes sectores dentro de los rubros se detectan:

Se conto este año con 5 inspectores permanentes sumando 4 mas en horarios punta

VENTA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, ROPA, ETC.

- **Venta ilegal de alimentos o productos relacionados** sin resolución sanitaria o permisos, especialmente estas ventas se realizaban entre las 16:00 hrs. y las 20:00 hrs. con mayor frecuencia los fines de semana, sectores Playa Chica, Playa Grande. En Playa Grande es bastante molesto por el leguaje y pelea que se registran entre vendedores, lo cual fue fiscalizado fuertemente por Inspección y Carabineros
- **Venta de ropa y artesanía:** Se produjo en sector costanera (Grande y Chica), lo cual fue fiscalizado de manera permanente, esto produjo varios enfrentamiento verbales con personas ajenas a la Comuna, que de paso o fines de semana llegaban a instalarse sin permiso. Se destaca a un grupo de sector el tome bastante violento que fue finalmente infraccionado por Carabineros.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

- "TATUADORES": Esta informalidad fue la de mayor problema por cuanto se trato de una "organización" que lidera un individuo que tiene a su vez aproximadamente unas 10 personas trabajando que han ido disminuyendo hasta quedar aproximadamente 4 que aumenta en los fines de semana.

El personaje que lidera a sus "soldados", según el mismo los define, ha sido multado en reiteradas oportunidades; como asimismo retirada sus carpas desde diferentes sectores donde pernoctan. Cada noche, tipo 23:00 hrs. el líder recauda los dineros en sectores de Playa Grande. Grupo bastante violento y que abraza de Maitencillo a Papudo.

Fue infraccionado por Carabineros e Inspectores Municipales en reiteradas oportunidades-



- ARTESANOS OCASIONALES:

Esta actividad es de ir y venir permanente, pero ha sido controlado, a diferencia de otros años la recurrencia de estos fue bastante menor, se asocia a aquellos el camping ilegal.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Estadísticas CENCO

Estadística atención CENCO Cámaras

REGISTRO DE LLAMADOS CENTRAL CÁMARAS Y VEHICULO DE SEGURIDAD MES DE ENERO

DIA	HORA	MOTIVO DEL LLAMADO	DIRECCION	PROTOCOLO
01-01-2018	4:38	Llamado por sospecha de robo	Mariborstein wno	se da aviso a carabineros
04-01-2018	06:11	Llamado por incendio en parque Frutilla	Frutilla Frutilla	se da aviso a carabineros
06-01-2018	06:20	Retención de cargas	Punta Fuyal	vehículo de seguridad
06-01-2018	11:30	Llamado por fogatas en bosque los Llanos	Frutilla los Llanos	se da aviso a mov de seguridad y director de seguridad
06-01-2018	11:45	Llamado por incendio de baldosero	plaza de armas	se da aviso a mov de seguridad y mov de seguridad
06-01-2018	13:18	Llamado por consumo de bebidas alcohólicas	Frutilla Cerande	se da aviso a mov de seguridad y carabineros
06-01-2018	18:50	Llamado por vandales en arboles	Frutilla Cerande	se da aviso a mov de seguridad y encargo de emergencias
06-01-2018	22:47	Perdida extraviada	Frutilla Laguna	mov de seguridad
06-01-2018	23:05	Fogata encendida	Frutilla grande	mov de seguridad
07-01-2018	4:20	Fogata encendida	Frutilla Laguna	mov de seguridad
08-01-2018	08:28	Vehículo con vidrios rotos	Dpto. Fernández Conde	mov de seguridad
08-01-2018	20:30	Vandales en casa	Av. Cervantes	mov de seguridad
11-01-2018	4:30	Fogata encendida	Estero Pingo	mov de seguridad
13-01-2018	14:00	Perdida extraviada	La Compañía	mov de seguridad
06-01-2018	0:30	Perdida extraviada	Frutilla Laguna	mov de seguridad
06-01-2018	0:37	Llamado por malos olores	Calle Arica	se da aviso a carabineros
17-01-2018	22:30	Perdida extraviada	Frutilla Laguna	mov de seguridad
18-01-2018	11:48	Llamado por vida de abotos	Mariborstein	se da aviso a carabineros y encargo de emergencias
20-01-2018	3:30	Perdida extraviada	Mariborstein	mov de seguridad
21-01-2018	21:50	Perdida extraviada	Frutilla grande	mov de seguridad
24-01-2018	125	Perdida extraviada	Av. Cervantes	mov de seguridad
27-01-2018	21:00	Llamado por vida de abotos	Frutilla Laguna	se da aviso a mov de seguridad
30-01-2018	20:30	Comercio extraviado	Frutilla grande	mov de seguridad
31-01-2018	21:40	Comercio extraviado	Frutilla grande	mov de seguridad

GEOMETRIFICACION POR SECTOR



INSPECCION



REGISTRO DE LLAMADOS CENTRAL CAMARAS Y VEHICULO DE SEGURIDAD MES DE FEBRERO

DIA	HORA	MOTIVO DEL LLAMADO	DIRECCION	PROTOCOLO
01-02-2018	20:00	Comercio Ambulante	plaza de armas	vehiculo de seguridad
01-02-2018	3:00	Animales sueltos	Altozano 3	vehiculo de seguridad
02-02-2018	20:00	Vendedores ambulantes	costanera playa chica	vehiculo de seguridad
02-02-2018	1:30	Ruidos molestos	villa O'Higgins	vehiculo de seguridad
03-02-2018	3:30	Animales sueltos	Ruta 7-30-C	vehiculo de seguridad
04-02-2018	22:00	Vendedores ambulantes	costanera playa chica	vehiculo de seguridad
05-02-2018	1:00	Animales sueltos	Entrada Punta Pura	vehiculo de seguridad
07-02-2018	22:00	Vendedores ambulantes	playa chica	vehiculo de seguridad
08-02-2018	5:00	Animales sueltos	Villanueva 1	vehiculo de seguridad
09-02-2018	3:36	Accidente vehicular con vehículo	Ruta 7-30-C	vehiculo de seguridad
12-02-2018	5:00	Animales sueltos	Altozano 3	vehiculo de seguridad
13-02-2018	21:30	Vendedores ambulantes	playa grande	vehiculo de seguridad
14-02-2018	23:15	Ruidos molestos	chorrillos	vehiculo de seguridad
15-02-2018	5:30	Animales sueltos	Ruta 7-30-C	vehiculo de seguridad
16-02-2018	22:30	Vendedores ambulantes	playa chica	vehiculo de seguridad
18-02-2018	15:00	Accidente vehicular	serrano/miraflores	camaras carabineros y vehiculo de seguridad
18-02-2018	18:45	Conductor en estado de ebriedad	sector Copec	camaras y vehiculo de seguridad
18-02-2018	21:30	Fogatas	sector lilenes	camaras y vehiculo de seguridad
18-02-2018	1:50	Busqueda de automovil sospechoso	papudo	camaras y vehiculo de seguridad
19-02-2018	12:00	Fogata	sector lilenes	camaras movil de seguridad
19-02-2018	14:00	Fogata y picnic	sector lilenes	camaras y movil de seguridad
19-02-2018	21:30	Vendedores ambulantes	playa grande	camaras, carabineros y movil de seguridad
19-02-2018	3:20	Ruidos molestos	el golf	camaras, carabineros y movil de seguridad
19-02-2018	4:10	Animales sueltos	Ruta 7	Camaras y carabineros
20-02-2018	11:15	Llamado por persona fallecida (falsa alarma) ebria-Sector playa	Sector playa	camaras, carabineros y movil de seguridad
20-02-2018	21:00	Vendedores ambulantes	sector playa	camaras, carabineros y movil de seguridad

20-02-2018	21:00	Vendedores ambulantes	sector playa	camaras, carabineros y movil de seguridad
21-02-2018	20:30	Vendedores ambulantes	sector playa	camaras, carabineros y movil de seguridad
22-02-2019	20:00	Animales sueltos	punta pura	camaras y vehiculo de seguridad
22-02-2018	23:20	Animales sueltos	punta pura	camaras y vehiculo de seguridad
23-02-2018	8:15	Camping	playa grande	camaras vehiculo de seguridad
28-02-2018	0:50	Animales sueltos	agua dulce	camaras, carabineros y vehiculo de seguridad
23-02-2018	3:20	Ruidos molestos	el golf	Camaras y vehiculo de seguridad
24-02-2018	20:30	Vendedores ambulantes	sector playa	camaras, carabineros y vehiculo de seguridad
24-02-2018	23:10	Animales sueltos	punta pura	camaras y vehiculo de seguridad
24-02-2018	4:10	Ruidos molestos	Pisagua/Ladra	camaras, carabineros y vehiculo de seguridad
25-02-2018	17:25	Alcohol en la via publica	sector playa	camaras, carabineros y vehiculo de seguridad
26-02-2018	20:20	Animales sueltos	punta pura	camaras, carabineros y vehiculo de seguridad
27-02-2018	16:00	Animales sueltos	Fronte de Playa	camaras
27-02-2018	23:45	Animales sueltos	sector el lomo	camaras, vehiculo de seguridad
28-02-2018	18:53	Perlas callejeras	Playa grande	camaras, carabineros y vehiculo de seguridad
28-02-2018	3:35	Desordenes publicos	Plaza 11 de septiembre	camaras, carabineros y vehiculo de seguridad

GEOREFERENCIACION POR SECTOR

Playas	17
Papudo Centro/Zona Residente	8
Villas	1
Carreteras	15
Pullally	0

INSPECCION

NR PARTES TOTAL EFECTIVOS: 21

REGISTRO DE LLAMADOS CENTRAL CAMARAS Y VEHICULO DE SEGURIDAD MES DE MARZO

DIA	HORA	MOTIVO DEL LLAMADO	DIRECCION	PROTOCOLO
02-03-2018	14:45	accidente vehicular	El Peumo, Ceflam	Cameras, carabineros y vehiculo de seguridad
02-03-2018	23:55	vacunas sueltas	Kilometro 4	camaras, vehiculo de seguridad
02-03-2018	2:23	vacunas sueltas	agua salada	camaras, vehiculo de seguridad
03-03-2018	11:40	vacunas sueltas	agua salada	camaras, vehiculo de seguridad
03-03-2018	22:35	ruidos molestos	Puñaliy 3 oriente	camaras, carabineros
03-03-2018	3:30	desordenes publicos	plaza 11 de septiembre	camaras, carabineros y vehiculo de seguridad
04-03-2018	22:30	vacunas sueltas	agua salada	camaras, carabineros y vehiculo de seguridad
05-03-2018	12:02	vacunas sueltas	agua salada	camaras, carabineros
06-03-2018	9:38	protesta menor	Piiza de Armas	camaras, personal de seguridad
07-03-2018	3:11	vacunas sueltas	Ruta F-30-E	camaras, carabineros y vehiculo de seguridad
08-03-2018	4:32	vacunas sueltas	Ruta F-30-E	Camaras, vehiculo de seguridad
09-03-2018	20:30	vacunas sueltas	Ruta F-30-E	Camaras, Carabineros, vehiculo de seguridad
10-03-2018	17:30	corte de agua	26 de noviembre	camaras, vehiculo de seguridad
10-03-2018	22:13	fogatas	Playa Ilenes	camaras, vehiculo de seguridad
10-03-2018	20:20	vacunas sueltas	Kilometro 8	camaras, vehiculo de seguridad
11-03-2018	11:15	camping	Playa Ilenes	Camaras, carabineros y vehiculo de seguridad
12-03-2018	20:40	caida e arbol sobre cableado electrico	Parque Municipal	camaras, vehiculo de seguridad
14-03-2018	11:30	vacunas de pastizal	Kilometro 2	Camaras, bomberos, carabineros y vehiculo de seguridad
14-03-2018	5:05	vacunas sueltas	unbor al que	camaras, vehiculo de seguridad
15-03-2018	0:11	vacunas pastizal	puñaliy 2 oriente	camaras, vehiculo de seguridad
17-03-2018	18:48	apoyo a estadio independiente	Papudo	camaras, carabineros y vehiculo de seguridad
18-03-2018	11:10	desordenes publicos	Piiza de armas	Camaras, Carabineros, vehiculo de seguridad
18-03-2018	0:38	fogatas	Playa Ilenes	camaras, vehiculo de seguridad
19-03-2018	22:30	consumo alcohol	El litre/ El maiben	Camaras, Carabineros, vehiculo de seguridad
20-03-2018	20:59	vacunas sueltas	Agua salada	camaras, vehiculo de seguridad
20-03-2018	21:54	accidente vehicular con equipo	Ruta F-30-E	camaras, carabineros, vehiculo de seguridad
20-03-2018	22:10	vacunas sueltas	agua salada	camaras, vehiculo de seguridad
21-03-2018	10:15	ruidos molestos por vehiculo motorizado	Puñaliy 5 oriente	camaras, vehiculo de seguridad
22-03-2018	10:30	vacunas sueltas	Kilometro 8	Camaras, carabineros, vehiculo de seguridad

23-03-2018	11:20	Robo con intimidacion a camion	villa Marina	camaras, carabineros, PDI vehiculo de seguridad
23-03-2018	0:20	ruidos molestos	sargento aldea/w.rebolledo	Camaras, carabineros
24-03-2018	22:40	corte de suministro electrico	Costanera playa grande	camaras, vehiculo de seguridad

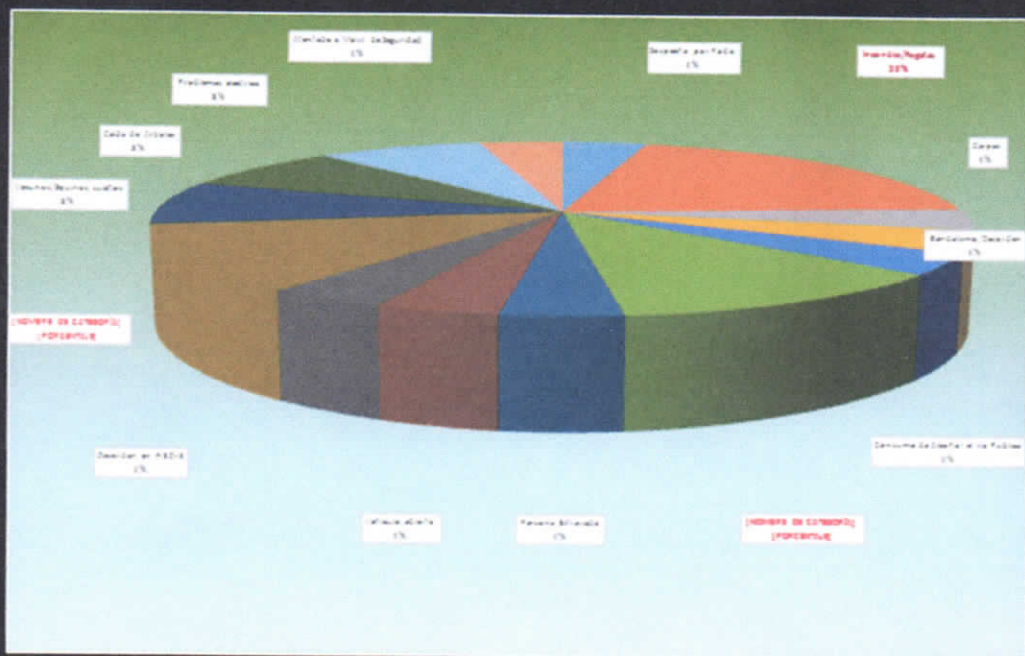
GEOREFERENCIACION POR SECTOR

playas	5
Papudo Centro / Zona Residente	9
Villas	1
CARRETERA	17
puñaliy	5

INSPECCION

Nº PARTES:	TOTAL EJECUTIVOS:	1
------------	-------------------	---

ESTADÍSTICA MAS RELEVANTE ENERO - MARZO LLAMADOS CENCO CAMARAS



Handwritten signature or mark.

Handwritten signatures and notes in blue ink.

CAPACITACION ONEMI

"EQUIPOS COMUNITARIOS DE
RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS"

"CERT"

- Entre los días 23 al 25 de marzo del año en curso, la Municipalidad de Papudo y la Dirección de Seguridad Pública en conjunto con Organizaciones de la Comuna, participaron en la capacitación del curso: "Equipos Comunitarios de Respuesta ante Emergencias "CERT"; impartido por ONEMI y diseñado por la Agencia Federal de Manejo de Emergencias FEMA de Estados Unidos.





COMUNIDAD CERTIFICADA



EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA CERTIFICADO



Concejal R. Reinoso felicita al equipo ya que fue un verano complejo, pero consulta sobre el tema de los caballos, ya que estuvo hablando con los integrantes de las Cabalgatas para poder organizar un poco. Agrega que aparte de los arriendos también hacen viajes a las pladiyas y es cosa de poder coordinar los tiempos para que puedan hacer el recorrido por la playa, porque además fueron multados por los Marineros. Por tanto propone que para el próximo verano se pueda coordinar bien el tema con ellos para ver el horario.

Director de Seguridad señala que también hay que solicitarles el equipamiento adecuado para las cabalgatas, porque pasaron susto con personas fracturadas que cayeron de los caballos.

Concejal Leiva señala que una de las causales, es el tema de los animales y cree que hay un elemento que no se ha considerado, que es la falta de agua en los potreros lo que significa que los animales

salgan a la carretera, por tanto casi todas las comunidades de agua tienen aguadas que hay que limpiarlas y eso evita que los animales salgan. Agrega que hace poco se salieron como diez animales por falta de agua, por lo tanto solicita que lo tomen en cuenta.

Director de Seguridad señala que le han pedido limpiar las aguadas que fue una en Pullallly y otra en la Sociedad chica, pero los animales están desesperados y empiezan a salir por todos lados, además en sector El Tome estaban haciendo un portón y quedaba abierto, por tanto por ahí entraban y salían animales.

Administrador Municipal señala que sin perjuicio de aquello, la responsabilidad es de los dueños de los animales.

Director de Seguridad agrega que notificaron a los dueños preventivamente como en el mes de enero, pero por ejemplo en la entrada está el Sr. René Mencía quien tiene unos vacunos y estos se salen todos los fines de semana debido a roturas en el cerco de alambres, por tanto se notifica dos veces en forma preventiva pero a la tercera vez se cursa infracción.

Concejal E. Reinoso consulta que pasó con una camioneta de cigarros que al parecer fue robada.

Director de Seguridad al respecto señala que ese día él no se encontraba, pero tendrá más información el día de mañana en Consejo de Seguridad. Por otra parte señala que necesitan el equipamiento para hacer un mejor trabajo, por lo que ahora se está licitando el tema de las radios, ya que la comunicación es importante, además llegará un vehículo nuevo de seguridad por lo que estarán más equipados.

Punto Fuera de Tabla:

Concejal Fernández señala que hay un tema que quedó pendiente que lo solicitó el Jefe de Control Municipal.

Jefe Control señala que durante mucho tiempo la Municipalidad pagaba sus impuestos, en el caso de las retenciones, eran cancelados con el mismo rut, pero lamentablemente se empezaron a producir diferencias a través del tiempo; es decir si la Municipalidad pagaba salud y educación quedaba como un crédito eventualmente para el Municipio y eso se fue dilatando y nunca quedó suficientemente claro porque Tesorería decía que se tenían dineros que estaban en resguardo. Ante eso, señala que se solicitó el detalle y se debe suscribir un convenio para restituir los fondos y corregir la situación. Por lo anterior se debe regularizar a la brevedad la situación, para lo cual se necesita generar un convenio cancelando un pie y el saldo en cuotas.

En definitiva solicita eventualmente al Concejo que autorice para poder generar el convenio con la Tesorería General de la República para poder regularizar dicho pago a la brevedad.

Daf agrega que la idea es poder ir el día de mañana a Tesorería para poder resolver de inmediato y dar el pie que solicitan y pactar el resto en cuotas.

Concejal Fernández consulta de cuánto es el monto.

Jefe Control responde que de mayor a menor son cincuenta y cinco millones novecientos noventa y cinco mil pesos; dieciocho millones

cincuenta y cinco mil pesos y seiscientos noventa y cinco mil pesos. Agrega que es un tema que viene desde hace mucho tiempo donde lamentablemente está ese error y no se puede utilizar el mismo rut para hacer las distintas operaciones ya sea a nivel municipal, salud y educación.

Daf agrega que desconoce la fecha exacta que comenzo el problema, pero desde que ella asumió el cargo nunca se ha pagado tres veces, sino que se paga una sola vez con la cuenta municipal y las otras dos áreas hacen la transferencia a la cuenta municipal.

Jefe Control por último señala que la idea es poder regularizar esos dineros porque son retenciones que le pertenecen a los trabajadores que están en formato honorarios y la idea es regularizar para que puedan ser eventualmente liberados los fondos, sobre todo que comienza la operación renta en los próximos días.

Concejal Fernández consulta si hay recursos para cancelar.

Daf responde que sí, pero en cuotas.

Concejal E. Reinoso solicita el envío de los antecedentes a cada Concejal.

El Concejo Municipal acuerda autorizar a la Alcaldesa para firmar convenio de regularización con la Tesorería General de la República.

Varios e Incidentes:

Concejal E. Reinoso señala que vecinos de la Villa Marina solicitan asientos y basureros para la plaza de dicho sector. Por otra parte, sobre los vehículos chocados del municipio, consulta porqué se demoran tanto en repararlos.

Director de Seguridad respecto a los vehículos chocados, señala que están en reparación y el Suzuki ya se realizó el presupuesto, sólo están esperando que llamen del taller para la reparación, pero la demora no es un tema del municipio.

Concejal R. Reinoso sobre un kiosco en sector de Punta Puyai, señala que no tiene nada que ver con el entorno y da un mal aspecto.

Administrador Municipal responde que ya fue notificada la persona para el retiro del kiosco.

Concejal Leiva señala de todas las intervenciones que ha realizado ha sido para mejorar la situación ya que ha visto que se han cometido algunos errores respecto al conflicto con Educación; el primer error es de no pensar primero en las personas, es decir que las personas no pueden pagar por los platos rotos de una situación financiera, primero es asegurar el sueldo y las cotizaciones y después ver lo otro, porque ha visto la enorme cantidad de recursos que se están invirtiendo en infraestructura algo nunca visto, pero igual celebra que el Municipio este más preocupado. Por otra parte señala la forma de comunicación y de comunicados de parte del Municipio que son erróneos, por ejemplo lo que han dicho en la radio u otros medios realizados por el Sr. Bruno Arcos que son erróneos, porque declaran culpables, responsables a personas que no son realmente responsables o que no tienen el rol de lo que lo están culpando. Agrega que por ejemplo se

culpa de toda la situación a Luis Castro y ese es un error porque para determinar responsabilidades debe haber una investigación o sumario y un debido proceso para culpar a alguien como responsable y todo eso sale como que fuera palabra del Municipio y el Sr. Arcos publicó eso. Indica que de igual manera en la radio el Asesor Jurídico dice que los Concejales son los culpables y además culpa al Jefe del Dem en la radio, por tanto la gente no entiende nada y hay una tremenda confusión y en eso se debe ser más riguroso donde tiene que haber una sola voz del Municipio. Indica que ve que las cosas se están ordenando y ve que hay una buena intención, por lo tanto es importante que el Administrador asuma la vocería o buscar algo más oficial y borrar del Facebook a esos personajes que actúan sin tener la responsabilidad del Municipio ya que eso está causando mucho daño a la misma Municipalidad, al Concejo y a las personas.

Por otra parte, señala que hay cosas que están mal enfocadas porque en los conflictos siempre hay que buscar una especie de solución a las cosas. Con respecto al conflicto de la escuela, señala que ve un problema de fondo, que es el problema de información ciudadana y los colegios tienen la obligación de implementar un plan de información ciudadana y está estipulado con horas precisas para eso, para que desde niño sepa cómo se vive la democracia, da como ejemplo el conflicto de Bolivia que ha dado un ejemplo, que sus problemas están socializados, sin embargo como chileno recién se están enterando de como fue el problema y ni siquiera el Gobierno tenía tan claro el problema comunicacional que es muy malo. Indica que hay un jefe de UTP que tiene que ir en la parte pedagógica y buscar el proyecto de información ciudadana que no está implementado y hay horas para eso, por tanto ve que son cosas fundamentales en la organización, es por eso que él le decía al Administrador que tuviera precaución con todo eso, y le da la razón que el equipo de Finanzas es ahí donde está la responsabilidad por los desconocimientos y donde está el Asesor y los que reconocen le da la razón a él ya que en el equipo de Finanzas está el problema fundamental del Municipio, con el Director de Control, Administrador, la Daf y los Asesores Jurídicos, es por eso que ahora todo resulta y funciona, es porque están todos preocupados, por tanto antes hubo una despreocupación de lo que se estaba haciendo y las consecuencias las están pagando y la gente está apuntando a los Concejales y él en todas partes se va a defender porque en eso falta educación y buena comunicación.

Administrador Municipal señala que respecto al tema comunicacional, por lo que ha escuchado al Concejal si mal no recuerda, estaba muy conforme con la explicación que el Jefe del Dem había dado respecto a la situación del Dem y de las escuelas. Agrega que sí está conforme con eso, está conforme con lo que es la opinión de la Municipalidad, porque las dos personas que el Concejal mencionó, Sres. Bruno Arcos y Juan Luis Tobar son honorarios asesores que no tienen responsabilidades administrativas en la Municipalidad y la comunicación que hizo Bruno, la hizo en su Facebook personal y no en el municipal, por lo tanto actúa a título personal.

Concejal Leiva consulta si se le ha llamado la atención al Sr. Arcos.

Administrador Municipal sobre eso, señala que ese es otro tema, y funcionarios con responsabilidades administrativas en tema de comunicaciones ha sido una estrategia y lo ha liberado el Director de Educación Sr. Jorge Arcos que a todos los que están presente en la mesa de alguna u otra manera le ha dado la confianza y han establecido de que se ha hecho un trabajo.

Concejal Olivares señala que la semana pasada sostuvo una conversación con el Sr. Gonzalo Fuenzalida quien donó el terreno para el grupo de allegados y ya ingresó el plano con la subdivisión a la Dirección de Obras el cual está para la firma. Agrega que el día de ayer estuvo hablando con el Director de Obras Sr. Jorge Rubio sobre el mismo tema quien le señaló que efectivamente ingresó el plano que está perfecto técnicamente, pero hay un problema administrativo para la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, por lo que solicita al Director de Obras si puede explicar un poco la situación.

Dom señala que efectivamente el plano fue ingresado la semana pasada por Don Gonzalo Fuenzalida y está bien porque recogió la última observación que había, que era desgravar la calle once del plan regulador vigente, que antes no estaba, pero el problema administrativo más que con la inscripción, es con la aprobación donde ahí surge el mismo problema que han tenido en otras oportunidades respecto a los planos de subdivisión referido al derecho que se debe pagar, porque el derecho que se paga está en la norma y es el dos por ciento del avalúo, pero sucede que ahora el predio es realmente muy alto el valor que tiene y no es como antes, por tanto el derecho a pagar es altísimo y que no estaba considerado por nadie, por tanto están buscando cual es la solución legal para poder dejar sin efecto o exento o alguna posibilidad sobre el tema, porque el avalúo del sitio es de casi seiscientos millones de pesos y si se divide por el dos por ciento se tiene que pagar como once millones de pesos para aprobar el plano.

Concejal Olivares señala que lo hace presente para que todos tengan la información del porqué se está demorando.

Se da por terminada de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 16:23 horas.

The image shows several handwritten signatures in blue ink. On the left, there is a single, vertical signature. To its right, there is a cluster of approximately six or seven overlapping signatures, some of which are more prominent and larger than others. The signatures are written in a cursive, flowing style.



RODOLFO FERNANDEZ ALFARO
Concejal – Presidente



CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL



MIRIAM OLIVARES OSSES
CONCEJAL



EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL



MAURICIO TAPIA REINOSO
CONCEJAL



RODRIGO REINOSO REINOSO
CONCEJAL



ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 28 de Marzo del 2018